REGION DEL MAULE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
*Secretaría * Municipal*

Retiro
Tierra de Agricultores

RETIRO, 17 de Diciembre del 2020.-

DECRETO EXENTO N°3.261-/

VISTOS:

1.- Oficios Ordinarios. N°238 del 11 de Diciembre del 2020 de la Secretaria Comunal de Planificación, secretaría técnica y asesora ante el concejo, visado por el Alcalde, que propone iniciativas que requieren acuerdo del concejo municipal, visados respectivamente por el alcalde.

2.- Certificados emitidos por el Secretario Municipal que acreditan los acuerdo adoptado por el concejo municipal en sesión 146° Ordinaria Publica, celebrada el día Jueves 17 de Diciembre del 2020.-

CONSIDERANDO:

1.- Decreto Exento N°3.660 del 12 de Diciembre del 2020, que aprueba el programa anual de mejoramiento de la gestión municipal PMGM. 2020, aprobado por el concejo municipal.

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1.-PROMULGANSE, los siguientes acuerdos adoptado por el concejo Municipal en sesión **146° Ordinaria** publica celebrada el día Jueves 17 de Diciembre del 2020:

1.- Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus seis miembros presentes y asistentes en sala sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo favorable aprobando acta correspondiente a la sesión 144° ordinaria del dia Jueves 26 de Noviembre del 2020.

2.- Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus seis miembros presentes y asistentes en sala sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo favorable aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2020 por: un aumento de ingresos en los subtítulos 03°; 05° y 08° el monto total de M$10.068.- y un aumento de gastos en los subtítulos 22°24°31° y 35° el monto total de M$12.418.- con una disminución de gastos en los subtítulos 22° y 24° por el monto total de M$2.350.-

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
REGIMEN MUNICIPAL

(Decreto Exento N° 3.261 del 17 de Diciembre del 2020

3.- Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala sesionando en modalidad remota o bien a distancia, usando la proforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo favorable aprobando, modificación al presupuesto del departamento de salud municipal anual 2020 por: por aumento de ingresos y gastos en la suma total de M$22.957.-

4.- Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala sesionando en modalidad remota o bien a distancia, usando la proforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo favorable aprobando, los costos por Mantención y Operación del proyecto "MEJORAMIENTO ILUMINACION PEATONAL COSTADO PONIENTE AVDA. ERRAZURIZ, COMUNA DE RETIRO", por la suma total anual de $2.300.000.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION	COSTOS ANUALES CON PROYECTOS
47 Luminarias (36 W)	$1.700.000.-
Mantenciones de infraestructura	$600.000.-
TOTAL:	$2.300.000.-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES RESPECTIVAS, TRANSPARENTENSE EN EL PORTAL DE TRASPARENCIA, DIFUNDASE A TRAVES DE LA OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS MEDIANTE DIFUSION RADIAL, PRENSA Y PAGINA WEB RETIRO.CL Y ARCHIVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GBT/gvt.-
DISTRIBUCIÓN:
1.- SECMUN.
2.- ADMUN.
3.- SECPLAN
4.- UCI.
5.- Diario Mural
6.-RR.PP. (Difusión Radial, prensa)
7.-Pág. web. retiro.cl
8.- Archivo recuento acuerdo SECMUN - Concejo.